



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-072/2022
RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (HVAC) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (HVAC) DE INFORMATICA, EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO TÉCNICO.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:30 horas del día 15 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de la Unidad Requirente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Ing. Alfonso Ramírez Peña, Coordinador Administrador de Edificios, Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral denominada REFRIGERACIÓN LAS BRISAS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente



Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 16 de diciembre del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.


LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

UNIDAD REQUERENTE POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.


ING. JOSÉ SALOMÉ RAMÍREZ RODRÍGUEZ









ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



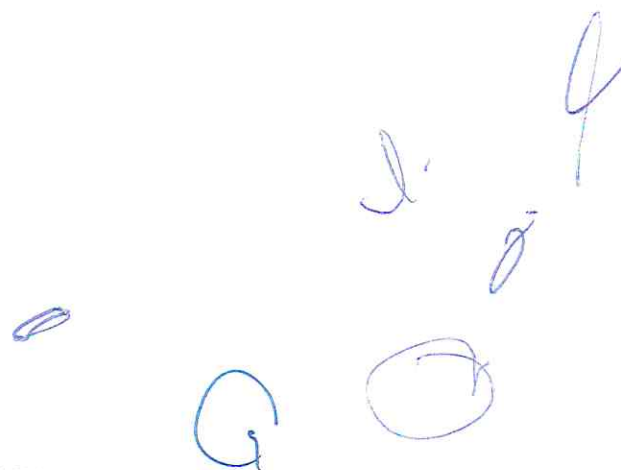
UNIDAD REQUIRENTE
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN. (CON VOZ).



ING. ALFONSO RAMÍREZ PEÑA

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-072/2022, relativa al Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimestral al Sistema de Aire Acondicionado (HVAC) y Servicio de Mantenimiento Preventivo Mensual al Sistema de Aire Acondicionado (HVAC) de Informática, en Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León.







ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE BUEN GOBIERNO



Monterrey, Nuevo León a 14 de diciembre de 2022.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

DICTAMEN TÉCNICO


SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO.- DGAS-DC-072/2022, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (HVAC) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (HVAC) DE INFORMÁTICA, EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINSTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante de la Subasta Electrónica Inversa Nacional en referencia, me permito emitir el Dictamen Técnico en los siguientes términos:

En cuanto al dictamen técnico presentado, relativo al servicio de mantenimiento preventivo bimestral al sistema de aire acondicionado.

El participante REFRIGERACIÓN LAS BRISAS, S.A. DE C.V., SI CUMPLE, con las bases y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional en referencia.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



ING. ALFONSO RAMÍREZ PEÑA,
COORDINADOR ADMINISTRADOR DE EDIFICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS
15 DIC 2022
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

